

TAMENTO DE INMUEBLES – BARTOLOMÉ MITRE 326 3° PISO OFICINA 311 – (1036) – CAPITAL FEDERAL.-

COMPRA Y CONSULTA DE PLIEGOS EN LA CITADA DEPENDENCIA, EN LA SUCURSAL PUERTO ESPERANZA (MNES.) Y EN LA GERENCIA ZONAL POSADAS (MNES.).-

ASIMISMO PUEDEN EFECTUARSE CONSULTAS EN EL SITIO DE LA PAGINA WEB DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA [www.bna.com.ar](http://www.bna.com.ar).-

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200.-

COSTO ESTIMADO: \$ 177.089,95.- MÁS IVA.-

PP73028 \$ 120,00 E12951 V12954

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MISIONES  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
DIRECCION DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO  
DE SALUD PÚBLICA

LICITACION PÚBLICA N°: 07/11.-

APERTURA: 30-03-2011.-

HORA: 08:00 Hs.-

LUGAR DE APERTURA: SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PÚBLICA JUNIN Y TUCUMÁN.-

OBJETO DEL LLAMADO: “PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS DE GASES CONTADORES HEMATOLOGICOS Y AUTOANALIZADORES CON DESTINO A LA RED DE LABORATORIOS DEL M.S.P.” EXPTE 6221-003/11 -RESOLUCION 316/11.-

NOTA: RETIRAR LOS PLIEGOS SIN CARGO EN

LA DIRECCION SERVICIO ADMINISTRATIVO DE SALUD PUBLICA SITO EN JUNIN Y TUCUMÁN.- SC8749 E12953 V12955

## CONCURSOS PÚBLICOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

LEY N° IV-32 (antes LEY N° 3652)

PROVINCIA DE MISIONES

LLAMADO A CONCURSO

EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE MISIONES, llama a Concurso Público de Antecedentes y Oposición (Arts. 13 y 14 Ley IV-32 antes N° 3652) para cubrir la siguiente vacante en el Poder Judicial de la Provincia de Misiones: CONCURSO N° 72/10: un cargo de Juez del Tribunal Penal N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Eldorado.

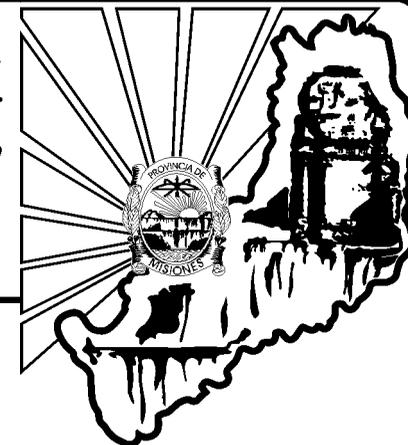
Plazo de inscripción: Desde el 18 de Marzo hasta el 11 de Abril inclusive del corriente año.-

Las copias del Reglamento de los Concursos y de los formularios para la inscripción, así como las consultas a realizarse, se podrán efectuar en la sede del Consejo de la Magistratura; calle San Martín N° 484 de la Ciudad de Posadas. Teléfono (03752) 446610 de lunes a viernes en horario de 7 a 12 hs. o en la página web [www.misiones.gov.ar/ConsejoMagistratura/](http://www.misiones.gov.ar/ConsejoMagistratura/)

Publíquese por cinco días. Dra. Ramona Beatriz Velázquez. Presidente. Dr. Leonardo Diego Villafañe. Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Misiones.-

PP73026 A Pagar \$ 210,00 E12951 V12955

# BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Misiones



Todas las publicaciones que se realizan en el Boletín Oficial deben ser auténticas y por consiguiente no necesitan ratificación alguna.

LEY IV N° 1 - APARECE LOS DÍAS HÁBILES  
República Argentina

AÑO LIV N° 12954 POSADAS, MIERCOLES 16 DE MARZO DE 2011 EDICION DE 24 PAGINAS

## AUTORIDADES

**Dr. MAURICE FABIÁN CLOSS**  
Gobernador

**Dra. SANDRA DANIELA GIMÉNEZ**  
Vicegobernadora

**Dn. RICARDO ADOLFO ESCOBAR**  
Ministro Secretario de Coordinación General de Gabinete

**Dr. JORGE DANIEL FRANCO**  
Ministro Secretario de Gobierno

**Ing. LUIS ARNALDO JACOBO**  
Ministro Secretario de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología

**Dr. JOSE DANIEL GUCCIONE**  
Ministro Secretario de Salud Pública

**C.P.N. DANIEL RUBÉN HASSAN**  
Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

**Arq. LIDIA BINA VIVIANA ROVIRA**  
Ministro Secretario de Ecología y Recursos Naturales Renovables

**Dra. LÍA FABIOLA BIANCO**  
Ministro Secretario de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración

**Dra. CLAUDIA NOEMÍ GAUTO**  
Ministro Secretario de Trabajo y Empleo

**Dn. MARIO JOAQUÍN LOSADA**  
Ministro Secretario de Desarrollo Social, la Mujer y la Juventud

**Dr. EDMUNDO SORIA VIETA**  
Ministro Secretario de Derechos Humanos

**Dn. NESTOR JOAQUÍN ORTEGA**  
Ministro Secretario del Agro y la Producción

**Arq. HORACIO HUMBERTO BLODEK**  
Ministro Secretario de Turismo

**Dr. CARLOS MARCELO SYNIUK**  
Subsecretario Legal y Técnico

**Dr. FERNANDO LUIS IACONO**  
Director del Boletín Oficial

## SUMARIO

<b>Decreto Completo N°: 2630/10</b> .....	Pág. 2 y 3.
<b>Decretos Sintetizados N°: 2592/10 y 2631/10</b> .....	Pág. 3 y 4.
<b>Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación:</b> <b>Disposiciones N°s: 029, 030, 031 y 032/11</b> .....	Pág. 4 a 8.
<b>Expedientes a Sentencia:</b> .....	Pág. 9 y 10.
<b>Sociedades:</b> .....	Pág. 11 a 13.
<b>Edictos:</b> .....	Pág. 13 a 23.
<b>Convocatorias:</b> .....	Pág. 23.
<b>Licitaciones:</b> .....	Pág. 23 y 24.
<b>Concursos Públicos:</b> .....	Pág. 24.

### DIRECCION BOLETIN OFICIAL

Santa Fe 1246 - N3300HYD - Posadas - Misiones  
TEL/FAX: (03752) 447021  
[boletin\\_oficial@misiones.gov.ar](mailto:boletin_oficial@misiones.gov.ar)  
[www.boletin.misiones.gov.ar](http://www.boletin.misiones.gov.ar)

## PRIMERA SECCIÓN DECRETOS COMPLETOS

### DECRETO N° 2630

POSADAS, 30 de Diciembre de 2010.-

VISTO: El Expediente N° 1.700-1247-2010 Departamento Registro de Actuaciones de Gobernación, transferencia a favor del Estado Provincial de la titularidad de dominio de inmueble propiedad del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación), y;

CONSIDERANDO:

QUE, con fecha 12 de Julio de 2.010 el Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) ha elevado el expediente del visto, con los antecedentes correspondientes orientado a la transferencia a favor del Estado Provincial del inmueble de su propiedad que se individualiza como: Lote Cuatro “a” de la Subdivisión de los lotes cuatro a y cuatro b, de la Subdivisión a su vez del Lote Cuatro, de la Manzana Tres, del Pueblo Piray, Municipio del mismo nombre, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, Folio Real Matrícula N° 2422. Nomenclatura Catastral: Dpto. 12, Mun. 58, Secc. 02, Manz. 004, Parcela 14, Partida Inmobiliaria N° 8885;

QUE, se ha dado la intervención de rigor al Tribunal de Tasaciones de la Provincia de Misiones, quien en dictamen N° 003/2010 T.T. Acta N° 1405, ha establecido como valor total del mencionado inmueble en la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 385.000,00) conforme al detalle consignado al folio 7 del expediente en tratamiento;

QUE, como es de práctica, quedan a cargo del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) la regularización de las Tasas Municipales adeudadas y hasta la fecha de promulgación del presente Decreto;

QUE, con respecto a los impuestos provinciales, serán también regularizados por el Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) hasta el 05-07-99, fecha ésta a partir del cual tales conceptos han sido suspendidos en virtud de lo dispuesto a través del Decreto N° 1.016/99;

QUE, como consecuencia de todo lo expuesto corresponde y es pertinente el dictado del presente instrumento legal;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MISIONES

#### DECRETA:

**ARTICULO 1°:** ACEPTASE la transferencia del Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación) a favor del Estado Provincial del inmueble propiedad de dicha Entidad e individualizado como: Lote Cuatro “a” de la Subdivisión de los lotes cuatro a y cuatro b, de la Subdivisión a su vez del Lote Cuatro, de la Manzana Tres, del Pueblo Piray, Municipio del mismo nombre, Departamento Montecarlo, Provincia de Misiones, Folio Real Matrícula N° 2422. Nomenclatura Catastral: Dpto. 12, Mun. 58, Secc. 02, Manz. 004, Parcela 14, Partida Inmob. N° 8885.-

**ARTICULO 2°:** ESTABLECESE el valor del inmueble transferido en la suma de Pesos Trescientos Ochenta y Cinco Mil (\$ 385.000,00). Monto éste que mantendrá su individualidad como crédito y deuda de y entre las partes hasta el momento de la liquidación final de la ex entidad bancaria, en que se celebrará una única compensación global, total y general entre el Estado Provincial y el Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (en liquidación), en la que se establecerá el tratamiento definitivo a dar a todos y cada uno de ellos.-

**ARTICULO 3°:** FACULTASE a la Escribanía General de Gobierno a confeccionar la correspondiente escritura traslativa de dominio.-

**ARTICULO 4°:** DESIGNASE al Señor Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones para que en nombre y representación del Estado Provincial suscriba la escritura traslativa de dominio.-

**ARTICULO 5°:** REFRENDARAN, el presente Decreto los Señores Ministros Secretario de Hacienda, Finanzas Obras y Servicios Públicos; y Ministro Secretario de Estado General y de Coordinación de Gabinete.-

**ARTICULO 6°:** REGISTRESE, comuníquese, dése a publicidad, tomen conocimiento: Secretaría de Estado de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos; Secretaría de Estado General y de Coordinación de Gabinete; Dirección

caratulados: “POLO VICTOR JORGE C/ POLO JORGE ANTONIO Y OTRA S/ ACCION DE NULIDAD, EXPTE. N° MXP 1848/10”. La resolución que así lo dispone dice: N° 6424 Monte Caseros, Ctes 09 de diciembre de 2010. Proveyendo el escrito que antecede y de conformidad con los Art. 145, 146 y 147 del C.P.C. y C. cítese por edictos a la co-demandada de autos Sra. MARÍA DEL CARMEN POLO debiendo publicarse los mismos por el termino de ley en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones y en el diario “Noticias de la Calle” de la ciudad de Posadas Misiones a fin de que la misma comparezca a estar en derecho. Notifíquese. Dra. Elsa Laura López, Juez; Dra. Liliana Soledad Vera, Secretaria; Juzgado Civil y Comercial de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, 08 de Febrero de 2.011. Dra. Liliana Soledad Vera. Secretaria.-

PP73063 \$ 126,00 E12954 V12955

EDICTO: Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial N° 1, de la 2da. Circunscripción, Secretaría N° 1, sito en San Martín y Buenos Aires, Oberá, en autos “EXPTE. N° 3147/10 - KIBYSZ ROBERTO FABIAN P/ SUCESION AB INTTESTATO”, CITA y EMPLEZA por treinta días a herederos y acreedores de ROBERTO FABIAN KIBYSZ. Publíquese tres días. Oberá, 29 de Noviembre de 2010. Dra. Mirna Andrea Möbbs. Secretaria.-

PP73064 \$ 54,00 E12954 V12956

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735, 2° piso de Posadas, CITA por cinco días a ELADIO CABALLERO, D.N.I. N° 7.547.673 y/o poseedor y/o tenedor u ocupante y/o quien se considere con derechos a comparecer al juicio “EXPTE. N° 7513/07 - AZOYA JIMENEZ SEBASTIAN C/ CABALLERO ELADIO S/ USUCAPION”, respecto del inmueble sito en calle 152 N° 4043, Sección 12, Chacra 53, Manzana 85, Lote 3, Parcela 3, Matrícula Folio Real N° 11409, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días. Posadas, 13 Septiembre de 2010. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP73065 \$ 54,00 E12954 V12955

## CONVOCATORIAS

COLEGIO NOTARIAL DE  
LA PROVINCIA DE MISIONES  
ASAMBLEA ORDINARIA  
CONVOCATORIA:

El Consejo Directivo del Colegio Notarial de la Provincia de Misiones CONVOCA a Asamblea General Ordi-

naria para el día 16 de Abril de 2011, en la Sede ubicada en Calle 25 de Mayo 1793 de la ciudad de Posadas, a las 8,00 horas para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA:

1- Designación de dos asociados para suscribir el acta conjuntamente con el Señor Vicepresidente a/c de la Presidencia y la Señora Secretaria.-

2- Lectura y aprobación del Acta anterior.-

3- Lectura y aprobación y/o modificación de los estados contables, memoria e informe del órgano de fiscalización del ejercicio económico cerrado el 31-Dic-2010.-

4- Elección de una Comisión Escrutadora.-

5- Elección de Miembros por finalización de sus mandatos: Del Consejo Directivo: Vicepresidente; Prosecretario; Tesorero; Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente.-

De la Comisión del Fondo Notarial: Elección de miembros por finalización de sus mandatos: Presidente; Secretario; Vocal I; Un Vocal Jubilado Titular; Un Vocal Jubilado Suplente. Comisión de Ética: Tres Miembros Titulares y Tres Miembros Suplentes.-

Delegados del Colegio: De todas las circunscripciones Notariales. Apóstoles, Oberá, Eldorado, Puerto Rico, Jardín América y San Vicente. Un Delegado Titular y dos Delegados Suplentes.-

Artículo 18 del Estatuto: El “quórum se formará con la presencia de la mitad mas uno de los asociados que tengan derecho a votar y que estén al día en el pago de sus cuotas. Si media hora después de la fijada en la citación no hubiere dicho número, la Asamblea se constituirá con los presentes, cualquiera sea su número. Una vez constituida, la Asamblea continuará con los asociados que estén presentes y sus resoluciones serán válidas.-”

HECTOR EDUARDO GUERET. Presidente.-

PP73047 \$ 81,00 V12954

## LICITACIONES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA  
ÁREA COMPRAS Y CONTRATACIONES  
INMUEBLES

LLÁMESE A LA LICITACIÓN PUBLICA N° INM - 2689, PARA LA “CONSTRUCCIÓN BANCA ELECTRÓNICA Y TAREAS COMPLEMENTARIAS” EN LA SUCURSAL PUERTO ESPERANZA (MNES.).-

LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE REALIZARÁ EL 31/03/11 A LAS 12:30 HS. EN EL ÁREA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES – DEPAR-

y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio, Posadas, 10 de Marzo de 2.011. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP73055 \$ 81,00 E12953 V12955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, 1ª Circunscripción Judicial, Secretaría de Ejecucion Tributaria, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a OSCAR RAMON FERNANDEZ a comparecer y tomar la intervención que le corresponde en los autos “EXPTE. N° 4205/2009 - PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES C/ FERNANDEZ, OSCAR RAMON S/ EJECUCIÓN FISCAL”, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese dos días. Posadas (Mnes.), 21 de Diciembre del 2.010. Dr. Flavio Marino Morchio. Secretario.-

SC8751 E12954 V12955

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 5 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina 1735 Piso 2, en autos caratulados: MORIYUKI GOTO C/ CARRIZO SERGIO OMAR S/ RESOLUCION DE CONTRATO” - EXPTE 4579/2010 - CITA a estar a derecho dentro del termino de cinco días al demandado Sr. SERGIO OMAR CARRIZO D.N.I. 17.825.209, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días. Posadas, 6 de Diciembre de 2010. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP73048 \$ 54,00 E12954 V12956

EDICTO: El Juzgado de Paz en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Dra. Mabel Lucía Nercolini, de la Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, sito en Av. Santa Catalina N° 1735- P.B. de la Ciudad de Posadas, CITA y EMPLAZA, al Sr. ROBERTO BÁEZ, D.N.I. N° 14.946.310, a los efectos que comparezca dentro del término de CINCO (5) días, a tomar intervención en los autos caratulados “EXPTE. N° 823/08-FISCO PROVINCIAL C/ ROBERTO BÁEZ S/ EJECUTIVO”, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes (Art. 343 en función de los Arts. 145,146 y 147 del C.P.C. y C. de la Provincia de Misiones). Publíquese por dos (2) días en Boletín Oficial y en un diario local de mayor circulación. Posadas, 17 de Septiembre de 2.010. Dra. Graciela B. V. de Cardozo. Secretaria.-

PP73050 A Pagar \$ 60,00 E12954 V12955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y

Comercial N° 5, a cargo de S.S. Dra. Alicia Isasa de Zapelli, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, Secretaría Única, a mi cargo, CITA y EMPLAZA al Sr. TIMOTEO LLERA, D.N.I. N° 12.665.532, a los efectos que comparezca dentro del término de CINCO (5) días, a tomar intervención en los autos caratulados: “EXPTE N° 13299/2008 PROVINCIA DE MISIONES C/ ARGUELLO DANIEL HORACIO Y OTROS S/ EJECUCION FISCAL”, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un Diario Local. POSADAS, 8 de Septiembre de 2010. Fdo. Dra. Alicia Isasa de Zapelli. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP73051 A Pagar \$ 60,00 E12954 V12955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 Secretaria Unica de la Primera Circunscripcion Judicial de Misiones, con domicilio en Avenida Santa Catalina N° 1735 2° Piso de la ciudad de Posadas; CITA y EMPLAZA para que comparezcan a estar a derecho, por treinta días a herederos y acreedores del Señor VERGARA RAMON D.N.I. N° 7.485.400, en los autos caratulados “EXPTE. N° 13789/2010 VERGARA RAMON S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, 11 de Marzo de 2011. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP73053 \$ 54,00 E12954 V12956

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, CITA por cinco días a ANTONIO TOMÁS LÓPEZ a comparecer en juicio “EXPTE. N° 6123/2010, ÁVALOS PABLO DE LA CRUZ C/ LÓPEZ ANTONIO TOMÁS Y/O Q.R.R. S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA”, respecto del inmueble determinado como lote 9A, manzana C, chacra 171, Posadas, Misiones, Tomo 1, Zona Misiones, Folio 159, Finca 19. Nomenclatura catastral: Dpto. 04, Mun. 59, Secc. 007, Cha. 171, Manz. 000, Parcela 005 (parte), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese dos días. Posadas, 25 de febrero de 2011. Dra. Celina Soraya Molas. Secretaria.-

PP73061 \$ 54,00 E12954 V12955

EDICTO: La Dra. Elsa Laura López, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la ciudad de Monte Caseros, Provincia de Corrientes, sito en calle Vicente Mendieta N° 555, Secretaría de la Dra. Liliana Soledad Vera, CITA y EMPLAZA por el término de dos (2) días, a MARIA DEL CARMEN POLO, M.I. N° 27.888.005, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos

General de Catastro; Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble; Dirección de Bienes Fiscales; Banco de la Provincia de Misiones S.E.M. (En Liquidación) y remítase a la Escribanía General de Gobierno a sus efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

*CLOSS - Escobar - Hassan*

## DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 2592

POSADAS, 30 de Diciembre de 2010.-

**ARTÍCULO 1°.-** EXCEPTÚASE, el presente Instrumento de los términos y alcances del Decreto N° 04/10.-

**ARTÍCULO 2°.-** DISMINUYESE, la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 98.800.-) en el Presupuesto vigente en la JURISDICCIÓN - 10 - OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO

10-01-0-7-90-1-03-031-03160 - Aportes a Actividades No Lucrativas \$ 98.800.-

S.C.D. 0-01 Programas a Implementar \$ 98.800.-

**ARTÍCULO 3°.-** AUMENTASE, la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 98.800), en el Presupuesto vigente en la JURISDICCIÓN - 06 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA de acuerdo al siguiente detalle:

UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - UNIDAD SUPERIOR \$ 98.800.-

06-01-0-3-10-1-01-012-01220- Servicios no Personales

S.C.D 0-01 Dirección Superior \$ 98.800.-

**ARTÍCULO 4°.-** ADECUASE, la Orden de Disposición de Fondos 01/10 disminuyendo la correspondiente a la Dirección del Servicio Administrativo de Hacienda y Finanzas, en la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 98.800.-) y aumentando en igual importe la correspondiente al Servicio Administrativo de Salud Pública.-

**ARTÍCULO 5°.-** RECONÓCESE, de legítimo abono la suma de PESOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS (\$ 98.736.-) a favor de la Empresa “OCA” ORGANIZACIÓN COORDINADORA S.R.L., por el servicio de Logística de Recepción, Control, Almacenamiento y Distribución de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública, conforme lo acreditan las Actas de Recepción N° 279/07 (Fs. 24)- Factura N° 0001-00262010 (Fs. 26), mes de Agosto de 2007, N° 330/07 (Fs. 62) (Refoliado).- Factura N° 0001-00264220 (Fs. 63) (Refoliado), mes de Septiembre de 2007 N° 406/07 (Fs. 93) (Refoliado)- Factura N° 0001-00268696 (Fs. 92) (Refoliado), mes de Noviembre de 2007, N° 375/07 (Fs. 126) (Refoliado), Factura N° 0001-00266502 (Fs. 124) (Refoliado), mes de Octubre de 2007, obrantes en el presente expediente, y REAPROPIASE, el gasto al presente Ejercicio Financiero, encuadrando el procedimiento en lo indicado por los Arts. 44° y 80° de la Ley VII - N° 11 (Antes 2.303).-

DECRETO N° 2631

POSADAS, 30 de Diciembre de 2010.-

**ARTÍCULO 1°.-** EXCEPTÚASE al presente de los alcances del Decreto N° 2653/92 del Artículo 1° Inciso a) del Decreto N° 08/94 y de la prohibición contenida en el Artículo 8° Primer Párrafo de la Ley VII - N° 13 (Antes Ley 2723), sus modificatorias y prórrogas, conforme a las facultades conferidas en mismo Artículo 8° Segundo Párrafo de dicha norma legal.-

**ARTÍCULO 2°.-** CLASIFÍCASE a partir de la fecha del presente Decreto en el Plantal de Cargos de Planta Permanente de la JURISDICCIÓN 10 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 01 - Obligaciones a Cargo del Tesoro “Cargos a Clasificar por el Poder Ejecutivo” del Presupuesto vigente, un (1) Cargo Categoría 21 del Agrupamiento Profesional y TRANSFIÉRESE el mismo a la JURISDICCIÓN 04 - Secretaría de Estado de Ha-

cienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación.-

ARTÍCULO 3°.- REUBÍCASE a partir de la fecha del presente Decreto a la Señora Silvia Beatríz VIVEROS DNI. N° 20.839.169 - Legajo 14.883 en el Cargo Categoría 21 - Agrupamiento Profesional de Planta Permanente de la JURISDICCIÓN 04 - Secretaría de Estado de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación.-

ARTÍCULO 4°.- TRANSFIÉRESE a partir de la fecha del presente Decreto a la Señora Silvia Beatríz VIVEROS DNI. N° 20.839.169, Cargo Categoría 21 - Agrupamiento Profesional de Planta Permanente de la UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación al ORGANISMO 43 - Instituto Provincial de Desarrollo Habitacional, ambas de la JURISDICCIÓN 04 - Secretaría de Estado de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, con su correspondiente categoría de revista.-

ARTÍCULO 5°.- LAS mayores erogaciones que demande el cumplimiento del presente Decreto, serán imputadas a las partidas específicas del Presupuesto vigente de la JURISDICCIÓN 04 - Secretaría de Estado de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos - UNIDAD DE ORGANIZACIÓN 08 - Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación.-

---

---

## DISPOSICIONES

### SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y

#### REDES DE COMUNICACIÓN

##### DISPOSICION N° 029

POSADAS, 10 de Marzo de 2011.-

VISTO: El Expediente N° 3405-1846/08 Registro de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación, Caratulado: “Adj./Actas Infracciones - Empresa AGUILA VIAJES”, y;

CONSIDERANDO:

QUE, atento las distintas infracciones supuestamente cometidas por Empresa “AGUILA VIAJES S.R.L.”, Acta de infracción N° 01338 de Fs. 1 confeccionada el día 24 de Noviembre de 2.008 siendo las 10,55 hs. en la Garita del km. 10 de la localidad de Garupá, Misiones, en la que el inspector Hugo E. Parra constata la llegada del interno N° 05, Dominio BNK 843, conducido por el Sr. Camargo Mario con domicilio en Posadas Misiones, con 15 minutos de atraso, recorrido Apóstoles - Posadas;

QUE, a Fs. 2 luce Acta de infracción N° 01328 infracción confeccionada el día 24 de Noviembre de 2008 siendo las 07,40 hs. en Garita del km. 10 de la localidad de Garupá, Misiones, en la que el inspector Hugo Parra constata la llegada del coche interno N° 10, DOM EJU 583, de Empresa AGUILA VIAJES S.R.L., conducido por el Sr. Bentacur Abrahán, con 40 minutos de atraso trayecto Concepción de la Sierra Posadas;

QUE, a Fs. 3 luce Acta de infracción N° 01331 confeccionada el día 24 de Noviembre de 2008, en Garita del Km. 10 de la localidad de Garupá Misiones, en la que el inspector Hugo Parra constata la llegada del coche interno N° 05, DOM BNK 843, de Empresa Águila Viajes S.R.L., conducido por el Sr. Camargo Mario, con domicilio Barrio Progreso Pdas. Mnes. pasa con 18 mts. de atraso;

QUE, a Fs. 4 luce Acta de infracción N° 01081 confeccionada el día 24 de Noviembre de 2008 siendo las 13,10 hs. en Garita del km. 10 de la localidad de Garupá Misiones, en la que el inspector Galeano Ricardo Omar constata la llegada del coche interno N° 08, DOM SQN 299, de Empresa Águila Viajes S.R.L., conducido por el Sr. Villar Hugo Ramón DNI N° 21.781.096 con domicilio en Sta. Catalina 3551 Pdas. Mnes. con 12 mts. de atraso Posadas-Azara;

QUE, a Fs. 5 luce Acta de infracción N° 01083 confeccionada el día 24 de Noviembre de 2008 siendo las 15,10 hs. en Garita del km. 10 de la localidad de Garupá, Misiones, en la que los inspectores Galeano Ricardo Omar y Cáceres María Lourdes constatan la llegada del coche interno N° 05, DOM BNK 843, de Empresa Águila Viajes S.R.L., conducido por Sr. Camargo Mario Alberto DNI N° 28.889.859, con domicilio en Pdas. Mnes. circula con 15 mts. de atraso;

AÑO 2010 - STATKIEWICH JUAN CARLOS S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres días. Oberá, 17 de Febrero de 2011. Dra. Florencia O. Panza. Secretaria.-

PP73036 \$ 36,00 E12953 V12955

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° Uno de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo del Dr. Ricardo Alfredo Cassoni, comunica por tres días (Art. 2 Ley 493) que la Sra. BOTHNER, ANALISA D.N.I. N° 27.675.205, solicita su inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Oberá. Oberá de Marzo del 2011. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP73037 \$ 72,00 E12953 V12955

---

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 de la 2da.Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° 2, sito en San Martín y Buenos Aires de la Ciudad de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores en “EXPTE. N° 2515/2010 - BARBARO DE PIVA NELIDA NANCI S/ SUCESION AB-INESTATO EN CONEXIDAD CON “EXPTE. N° 590/2006 - PIVA VALDEMAR S/ SUCESION AB INTESTATO”. Publíquese por tres días. Obera, 04 de Marzo de 2.011. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP73038 \$ 72,00 E12953 V12955

---

EDICTO: Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle San Lorenzo N° 15 Piso 1 de Leandro N. Alem Misiones, CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta (30) días a herederos y acreedores de RODRÍGUEZ DAVID JOSÉ D.N.I. N° 16.354.969 en autos “EXPTE N° 736/2010 RODRÍGUEZ DAVID JOSÉ S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”. Publíquese por tres (3) días. Leandro N. Alem Mnes., 04 de Marzo de 2011. Dr. Federico Vicente Barilari. Secretario.-

PP73039 \$ 81,00 E12953 V12955

---

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única, de la Primera Circunscripción de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, 2° piso. CITA y EMPLAZA por 30 días a herederos y/o acreedores de HARRISBERGER JOSÉ GABRIEL, D.N.I. 7.999.608 y AYRAULT ANA OFELIA D.N.I. 6.170.440, en autos “EXTE. 872/2011

HARRISBERGER JOSE GABRIEL Y AYRAULT ANA OFELIA S/ SUCESORIO”. Publíquese por el término de tres días. Posadas 02 de Marzo de 2011.- Dra. Viviana J.M. Gamberale Navarro. Secretaria.-

PP73043 \$ 63,00 E12953 V12955

---

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7, Secretaria Única, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Av. Santa Catalina N° 1735, Piso 2, de Posadas, CITA y EMPLAZA a herederos y/o acreedores del Sr. LAGARDO JOSÉ VIDAL, a fin de que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Posadas, Misiones, 17 de Febrero de 2011. Dra. María Cristina Fresco de Chemes. Secretaria.-

PP73044 \$ 72,00 E12953 V12955

---

EDICTO: CONSTE: Que por disposición del S.S. el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Publico de Comercio, se hace saber: por tres (3) días para su publicación en el Boletín Oficial y diario local que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 45/11 LEDESMA, MARGARITA ELIZABETH; S/ INSCRIPCIÓN REG. PUB. DE COMERCIO - MATRÍCULA MARTILLERO PÚBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO”. Que la Sra. LEDESMA, MARGARITA ELIZABETH, D.N.I. N° 14.946.268.- con domicilio real y legal en la calle Catamarca N° 1921 de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado inscripción en la Matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio. Registro Público de Comercio, Posadas, 10 de Marzo de 2.011. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP73054 \$ 99,00 E12953 V12955

---

EDICTO: CONSTE: Que por disposición del S.S. el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Publico de Comercio, se hace saber: por tres (3) días para su publicación en el Boletín Oficial y diario local que en los autos caratulados “EXPEDIENTE N° 46/11, BECERRA MARÍA LUCRECIA; S/ INSCRIPCIÓN REG. PUB. DE COMERCIO-MATRÍCULA MARTILLERO PUBLICO Y CORREDOR DE COMERCIO”. Que la Sra. BECERRA, MARÍA LUCRECIA, D.N.I. N° 24.798.265 - con domicilio real y legal en la Chacra 32/33 - Edificio 25, Esc. 51, 2° “F” de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, ha solicitado inscripción en la Matrícula de Martillero Público

títulos N° 56 inciso b) de la Ley Forestal 854/77 y Artículo N° 3 de la Ley 3719/00 (modificatoria del Artículo N° 68 de la Ley Forestal N° 854/77); POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE BOSQUES Y FORESTACION, DISPONE: ARTICULO 1°.- FORMULASE cargos al señor CARLOS ALBERTO SCHOLLES (D.N.I. N° 13.540.853) con domicilio en Casa N° 7, Manzana A, Barrio “50 Viviendas”, de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, por la suma de (\$ 98,330) PESOS NOVENTA Y OCHO CON TREINTA Y TRES CENTAVOS, en concepto de Derecho de Inspección (Bonificado), correspondiente al material forestal de origen privado transportado sin amparo de guía, acorde a la formulación de cargos de fojas (30). ARTICULO 2°.- APLICASE multa al señor CARLOS ALBERTO SCHOLLES (D.N.I. N° 13.540.853) con domicilio en Casa N° 7, Manzana A, Barrio “50 Viviendas”, de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, por la suma de (\$ 3.037,70) PESOS TRES MIL TREINTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS, equivalente a (5) CINCO veces el valor DEL Derecho de Inspección del material forestal en infracción, acorde a la formulación de cargos de fojas (30), como sanción por el hecho cometido. ARTICULO 3° FIJASE plazo de CINCO (5) días a contar a partir de la fecha en que quede firme la presente para que el causante haga efectivos los importes consignados en los artículos precedentes, en la Cuenta N° 041278/4 del Banco Macro Misiones S.A., y/o sucursales del interior de la Provincia, a la Orden del Ministerio de Ecología R.N.R. y Turismo. ARTICULO 4°.- REGISTRESE , notifíquese. Cumplido, ARCHIVASE. DISPOSICIÓN N° 313/07. Fdo. Ing. Ftal. Gabriela F. Ottenweller Directora General de Bosques y Forestación. Francisco Javier Franco. Jefe Dpto. Sumarios Dccioón Gral. Asuntos Jurídicos. Ministerio de Ecología R.N.R. y Turismo.-

SC8747 E12953 V12955

EDICTO: La Junta Electoral del partido MEMORIA Y MOVILIZACION SOCIAL DE MISIONES (MEMOS), hace saber por tres días que encuentra habilitado desde la fecha de la presente publicación, y hasta el día 25 de Marzo de 2011 y en vistas a la renovación de autoridades, que la fecha de presentación de listas para la postulación a cargos electivos, conforme se ha hecho saber a sus afiliados, y que la misma será hasta el día 23 de Marzo del corriente año y las generales el día veintisiete (27) de Marzo de 2011. En caso de no presentarse mas de una lista, se procederá conforme a lo que manda la Carta Orgánica y al Código Electoral nacional y la Ley 23.298 de los Partidos Políticos. Por otra parte, la JUNTA ELECTORAL PARTIDARIA establece que para consultas se deben dirigir los afiliados a la sede de

MEMOS Avda Comandante Andresito N° 729 de Aristóbulo del Valle (Mnes). JUNTA ELECTORAL MEMOS.- La junta electoral actuará conforme lo establece la Carta Orgánica. Padrones de afiliados a disposición de quienes lo soliciten en Avda Comandante Andresito N° 729 de Aristóbulo del Valle (Mnes). JUNTA ELECTORAL MEMOS. Los cargos a cubrir son los siguientes: son: Congreso del Distrito Misiones, Un Presidente , Un vicepresidente; Un Secretario General, Un Tesoreros; Tres Vocales; y siete suplentes: LA JUNTA EJECUTIVA PROVINCIAL, Un Presidente, Un Vicepresidente; Un Secretario General; Un Tesorero; y dos Suplentes, JUNTA EJECUTIVA COMUNAL (de Aristóbulo del valle) Un Presidente, Un Vicepresidente, un Secretario General, Un Tesorero y dos Vocales. COMISION REVISORA DE CUENTAS: integrada por tres titulares. TRIBUNAL DE CONDUCTA Integrada por un Presidente y tres Vocales y tres suplentes, todo de conformidad al Reglamento de la Junta Electoral y la Carta Orgánica del Partido. Julio A. Alvarez. 8.543.090.-

SC8748 E12953 V12955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia, sito en Av. Santa Catalina 1735, 2° Piso, de la ciudad de Posadas, Secretaría Única, CITA y EMPLAZA por el término de treinta días a herederos y acreedores de EUGENIO RAÚL SERÓ, L.E. 8.491.956. “EXPTE. N° 3397/2010 SERO EUGENIO RAUL S/ SUCESORIO”. Publíquese por tres días. Posadas, 9 de Diciembre de 2010. Fdo. Dra. Ana M. Scarso de Carro. Secretaria.-

PP73034 \$ 63,00 E12953 V12955

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Comercial, Laboral y de Familia de Leandro N. Alem, Primera Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría N° Uno, sito en calle San Lorenzo N° 15, L. N. Alem en autos: “EXPTE N° 187/10 PISCHIK JACOBO S/ SUCESION TESTAMENTARIA”. CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos de JACOBO PISCHIK. Publíquese por tres días. Leandro N. Alem, 10 de Febrero de 2011. Dr. Federico Vicente Barilari. Secretario.-

PP73035 \$ 45,00 E12953 V12955

EDICTO: El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, de la 2da. Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaría Única, sito en Avda. Misiones y calle Bolivia de Oberá, CITA y EMPLAZA por treinta días a herederos y acreedores en autos “EXPTE. N° 2663 -

QUE, a Fs. 6 luce Acta de infracción N° 01333 confeccionada el 24 de Noviembre del 2.008 en la Garita del km. 10 de la localidad de Garupá, Misiones en la que el inspector Hugo Parra redacta de manera incorrecta el citado acta;

QUE, a Fs. 7 luce Acta de infracción N° 01065 confeccionada el día 25 de Noviembre de 2008 siendo las 16,28 hs. en Terminal de Ómnibus de Pdas. Mnes. en la que los inspectores Galeano Ricardo Omar y Martínez Héctor constatan que el coche interno N° 10, DOM EJU 583, de Empresa ÁGUILA Viajes S.R.L., conducido por el Sr. Bentacur Abrahán DNI N° 26.831.147, con domicilio calle Entre Ríos de Pdas. Mnes. pasa por el control de Garita Km. 10 no acatando la orden del inspector Vega Carlos llegando con atraso en Terminal Ómnibus de Posadas, dicha Empresa Águila Viajes S.R.L. es reincidente en este tipo de falta quedando demorado en el andén, a disposición de Subsecretaría de Transporte;

QUE, a Fs. 8 luce Acta N° 01367 infracción confeccionada el día 26 de Noviembre de 2008 siendo las 18,05, en Pdas. Mnes. en la que la inspectora Cáceres María Lourdes constata que el coche interno N° 10 DOM EJU 583, de Empresa Águila Viajes S.R.L., conducido por el Sr. Aranda DNI N° 31.411.514, con domicilio en Avda. Rademacher de Pdas. Mnes. circula con 10 minutos de Atraso, línea Posadas-Azara;

QUE, a Fs. 9 luce Acta de infracción N° 01067 confeccionada el día 05 de Diciembre de 2008 siendo las 14,50 hs. Terminal de Ómnibus de Posadas Mnes. en la que el inspector Martínez Héctor constata que el coche interno N° 11 DOM EKZ 325, de dicha Empresa Águila Viajes S.R.L., conducido por el Sr. Mazo Roberto con domicilio en Pdas. Mnes. sale de dicha Terminal de Ómnibus Pdas. Mnes. con minutos de Atraso, es reincidente de dicha infracción, línea Posadas-Concepción de la Sierra;

QUE, no son motivo de tratamiento las Actas de Infracción N° 01331; N° 01083; N° 01333, por encontrarse mal confeccionadas;

QUE, según Disposición N° 62/07, 101/06 y 102/06, da la Dirección General de Transporte la empresa esta autorizada para realizar el servicio entre POSADAS - APOSTOLES, POSADAS - CONCEPCION DE LA SIERRA - CONCEPCION DE LA SIERRA - APOSTOLES y viceversa; POSADAS - CONCEPCION DE LA SIERRA y viceversa; POSADAS - AZARA y viceversa;

QUE, valorados los hechos, la conducta desarrollada por los conductores de los vehículos de la Empresa, excede la tolerancia prevista, por el Art. 72, del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 (antes Decreto-Ley N° 2554/57), para la observancia de los horarios;

QUE, respecto del Acta de infracción N° 01065 debe considerarse la falta cometida por el chofer de no acatar las directivas del inspector como una infracción al Art. 141 Inc. 24 del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 (antes Decreto-Ley N° 2.554/57);

QUE, atento a las facultades conferidas por el Art. 141 del mismo instrumento legal debe aplicarse una multa por el importe de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 455,00) por infracción al Art. 72, del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 (antes Decreto-Ley N° 2554/57) por cada una de las infracciones, más un adicional por reincidencia a las cuatro restantes por el monto de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00) según Art. 141 Inc. 31 del Decreto N° 2915/57;

QUE, respecto del Acta N° 01065 por infracción al Art. 141 Inc. 24 del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 (antes Decreto-Ley N° 2.554/57) debe aplicarse una multa por el importe de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 357,00);

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y

REDES DE COMUNICACIÓN

**D I S P O N E :**

ARTICULO N° 1: APLÍCASE a la Empresa “AGUILA VIAJES S.R.L.” una multa por el importe de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 455,00), por exceder la tolerancia prevista, por el Art. 72, del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 (antes Decreto Ley 2554/57) del Digesto Jurídico para la observancia de los horarios, según Acta de infracción N° 01338.-

**ARTICULO N° 2:** APLÍCASE a la Empresa “AGUILA VIAJES S.R.L.” una multa por el importe de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO \$ 455,00), por exceder la tolerancia prevista, por el Art. 72, del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 (antes Decreto Ley 2554/57) del Digesto Jurídico para la observancia de los horarios, por cada una de las Actas de infracción N° 01328, N° 01081, N° 01367 y N° 01067 con más el 50% previsto por el Art. 141 Inc. 31 en concepto de reincidencia por el monto de PESOS NOVECIENTOS DIEZ (\$ 910,00).-

**ARTICULO N° 3:** APLÍCASE a la Empresa “AGUILA VIAJES S.R.L.” una multa por el importe de PESOS TROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 357,00), por infracción a lo previsto por el Art. 141 Inc. 24 del Decreto N° 2915/57 Reglamentario de la Ley X N° 1 del Digesto Jurídico (antes Decreto Ley 2554/57. según Acta de infracción N° 01065.-

**ARTICULO N° 4:** REGISTRESE, Notifíquese a la Empresa AGUILA VIAJES S.R.L. y tomen conocimiento todas las Direcciones y Departamentos del Organismo. Cumplido. ARCHIVESE.-

### ALMIRON

PS6609 V12954

### DISPOSICION N° 030/11

POSADAS, 10 de Marzo de 2011.-

VISTO: El Expediente N° 3405 - 358/10-Reg. Sub. T. P. A. y R.C., caratulado: “EMPRESA UNION” S/Prolongación de Servicio, y;

CONSIDERANDO:

QUE, la empresa ha solicitado autorización para prolongar hasta Posadas, el servicio de transporte público de pasajeros que tiene autorizado entre OBERA - NECOCHEA - SAN JAVIER, saliendo de Oberá a las 11,00 Hs. y de Posadas a las 17.30 Hs;

QUE, la prolongación solicitada, se ha autorizado con carácter provisorio y experimental, no existiendo superposición con otra permisionaria;

QUE, en consecuencia, de conformidad a las facultades establecidas en el Art. 9° del Decreto N° 2915/57, Reglamentario de la Ley X - N° 1 (antes Decreto - Ley 2554/57) del Digesto Jurídico, corresponde su autorización;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS Y

REDES DE COMUNICACIÓN

### DISPONE:

**ARTICULO 1°.-** AUTORIZASE a la Empresa “UNION” del Sr. LEONEL JOSE SOLIS, a prolongar hasta POSADAS, el servicio de Transporte Público de Pasajeros que tiene autorizado entre OBERA - SAN JAVIER y viceversa, saliendo de Oberá a las 11,00 Hs., y de Posadas a las 17,30 Hs., modificando los días Domingos y Feriados, saliendo de San Javier a las 20,00 Hs. y de Posadas a las 22,45 Hs., que se cumplirá de conformidad al Cuadro Anexo de Horarios, que forma parte integrante de la presente Disposición.-

**ARTICULO 2°.-** LA EMPRESA pondrá en conocimiento del público usuario, la prolongación acordada por el Art. 1°, mediante avisos colocados dentro de su parque móvil e instalaciones fijas y remitirá a esta Subsecretaría, CINCO (5) ejemplares de volantes de horarios aprobados, para ser agregado al legajo de la empresa, dentro de los Diez (10) días de notificada.-

**ARTICULO 3°.-** REGÍSTRESE, notifíquese, tomen conocimiento los Departamentos del Organismo, PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA y RESÉRVASE para el cumplimiento de lo establecido en el Art. 2°. Cumplido, ARCHÍVESE.-

### ALMIRON

“DEPARTAMENTO REGULARIZACIONES REIMANN JOSE LUIS S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: PARC.: MON.: 14 ESC.:0 PISO: DPTO: 10 VIV. BOMPLAND ECON. - BONPLAND (MISIONES).” VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: **ARTÍCULO 1°.-** REVOCAR y dejar sin efecto todo instrumento legal y/o acto administrativo por medio del cual se haya adjudicado la vivienda identificada como: Mun.: BONPLAND Sec.: 0 Ch.: Mz.: Lote: Parc.: Mon.: 14 Esc.: 0 Piso: Dpto: Calle: Finca: - 10 VIV. BOMPLAND ECON. al Sr/a. REIMANN JOSE LUIS, D.N.I. N° 20.117.095. **ARTÍCULO 2°.-** INTIMAR al Sr/a. REIMANN JOSE LUIS, D.N.I. N° 20.117.095 para que en el plazo de diez (10) días de notificada la presente abone al Instituto la deuda en concepto de amortización que registra más los intereses que se devenguen hasta el momento de su efectivización.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP73019 A Pagar \$ 126,00 E12952 V12954

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días al Sr. INFRAN JUAN DOMINGO, a que comparezca a estar a derecho en las actuaciones administrativas caratuladas: “EXPTE. N° 1552-I-2011 REG. I.PRO.D.HA. - IFRAN JUAN DOMINGO - IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL SECCION 18 - MZ. 0003 - PARC. 27 - CH. 125 -BARRIO 140 VIV. UNION JUDICIAL- POSADAS MNES.-” Publíquese por 3 días - Fdo. Presidencia I.PRO.D.HA.-

PP73020 A Pagar \$ 54,00 E12952 V12954

EDICTO: Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en Av. Santa Catalina N° 1858, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la Dra. Carmen Helena Carbone, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nathalia Velazquez Larraburu, en el “EXPTE. N° 7416/2009 IRALA ARMANDO S/ SUCESORIO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de IRALA ARMANDO, L.E. N° 7.551.380 a estar a derecho por el término de treinta (30) días. Publíquense edictos citatorios en un diario local y en el Boletín Oficial en los términos del Art. 699 Inc. 2° del C.P.C. y C.- Posadas, 03 de Marzo de 2011.- Nathalia L. Velazquez Larraburu. Secretaria.-

PP73022 \$ 81,00 E12952 V12954

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, sito en Av. Santa Catalina N° 1735 - 3° Piso, de la I Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones a cargo de la

Dra. Georgina López Liva, Secretaría Única a cargo de la Dra. Nelly Raquel Alonso, en el “EXPTE. N° 6286/2010 MENDOZA SILVIA ESTER S/ SUCESIÓN AB INTESTATO”, CITA y EMPLAZA a herederos y acreedores de SILVIA ESTER MENDOZA, D.N.I. N° 6.382.671 a estar a derecho por el término de treinta (30) días. Publíquense edictos citatorios en un diario local y en el Boletín Oficial por el término y bajo apercibimiento de ley. Posadas, 17 de Diciembre de 2010.- Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP73023 \$ 81,00 E12952 V12954

EDICTO: El Juzgado Civil y Comercial N° Tres, Secretaría Única, de Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avenida Santa Catalina N° 1735 2° piso, en “EXPTE. N° 11041/2010 BUFFA LUIS RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO” CITA y EMPLAZA a estar a derecho por treinta días a herederos y acreedores de LUIS RAMON BUFFA, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por tres (3) días. Posadas, 23 de Febrero de 2011. Dra. Nelly Raquel Alonso. Secretaria.-

PP73024 \$ 63,00 E12952 V12954

EDICTO: El Jefe del Departamento Sumarios del Ministerio de Ecología Recursos Naturales Renovables y Turismo de la Provincia de Misiones, por él termino de tres (3) publicaciones CITA y EMPLAZA al señor CARLOS ALBERTO SCHOLLES. (D.N.I. N° 13.540.853), último domicilio conocido en Casa N° 7, Manzana A, barrio “50 Viviendas”, de la localidad de Aristóbulo del Valle, Provincia de Misiones, a los efectos de notificarle la DISPOSICIÓN N° 313/07 Reg. D.G.B. y F., cuyo contenido se transcribe a continuación... “REFERENCIA SUMARIO FORESTAL N° 362/05 Reg. D.S.- POSADAS, 26 de Noviembre de 2.007.- VISTO: Las presentes actuaciones labradas al señor CARLOS ALBERTO SCHOLLES, que se instruyen por infracción a la Ley Forestal N° 854/77; CONSIDERANDO: QUE efectuado el cotejo de la Guía Básica N° 12651 y N° 14369, con sus respectivas cuponeras, se constata que el titular de la misma liberó al tránsito material forestal sin amparo de guía, consistente en: Especies Grupo “A” = 11,27 m3 y Especies Grupo “B” = 4,61 m3, en estado de rollos. QUE formulados los cargos a fojas (30) se notifico y corrió vista al infractor, para regularizar su situación o hacer uso de su derecho a defensa conforme lo establece la Ley de Trámites Administrativo N° 2970/92. QUE solicitado intervención a la Asesoría Jurídica, la misma da por decaído el derecho dejado de usar y estima oportuno la elaboración del dispositivo legal sancionatorio, encontrándose el hecho previsto en el Ar-

10 - EPEHRA JULIO CESAR S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 000D ESC.: 00000 PISO: 02 DPTO: 00021 432 VIV. CHACRA 150 PDAS. - POSADAS (MISIONES).-

9. BRAGA MARIA ANTONIA: EXPTE. Nro. 15307-B/10 - BRAGA MARIA ANTONIA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 000B ESC.: 00000 PISO: 02 DPTO: 00024 432 VIV. CHACRA 150 PDAS.- POSADAS (MISIONES).-

10. OJEDA JUAN RAMON: EXPTE. Nro. 15290-O/10 - OJEDA JUAN RAMON S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 0 PARC.: MON.: B ESC.: 0 - PISO: 1° DPTO: 12 432 VIV. CHACRA 150 PDAS.- POSADAS (MISIONES).-

11. OCAMPO FRANCISCO JAVIER: EXPTE. Nro. 674-O/11 - OCAMPO FRANCISCO JAVIER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 000E ESC.: 00000 PISO: PB. DPTO: 00004 432 VIV. CHACRA 150 PDAS.- POSADAS (MISIONES).-

12. PROCHAZKA DE BARRIOS ANA: EXPTE. Nro. 15299-P/10 - PROCHAZKA DE BARRIOS ANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 000P ESC.: 00000 PISO: 02 DPTO: 00022 432 VIV. CHACRA 150 PDAS.- POSADAS (MISIONES).-

13. FLORES RAMON FORTUNATO: EXPTE. Nro. 15298-F/10 - FLORES RAMON FORTUNATO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 0000 ESC.: 00000 PISO: PB DPTO: 00002 432 VIV. CHACRA 150 PDAS. POSADAS (MISIONES).-

14. PETERSEN ANGELA E. MAIDAN: EXPTE. Nro. 15300-P/10 - PETERSEN ANGELA E. MAIDAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 0 PARC.: MON.: P ESC.: 0 PISO: 2° DPTO.: 25 432 VIV- CHACRA 150 PDAS.- POSADAS (MISIONES).-

15. DOMAÑSKI CAROLINA SUSANA: EXPTE. Nro. 15297-D/10 - DOMAÑSKI CAROLINA SUSANA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 0 PARC.: MON.: N ESC.: 0 PISO: 1° DPTO.: 14 432 VIV. CHACRA 150 PDAS.- POSADAS (MISIONES).-

16. ENRIQUEZ TERESA: EXPTE. Nro. 15319-E/10 - ENRIQUEZ TERESA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000A ESC.: 00000 PISO: 01 DPTO:

00008 80 VIV. CH. 193-PDAS. I BIRF - POSADAS (MISIONES).-

17. LACZESKI PABLO DOMINGO: EXPTE. Nro. 15324-L/10 - LACZESKI PABLO DOMINGO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000A ESC.: 00000 PISO: 01 DPTO: 00007 80 VIV. CH. 193-PDAS. I BIRF -POSADAS (MISIONES).-

18. BALTAR LUIS ALBERTO: EXPTE. Nro. 15338-B/10 - BALTAR LUIS ALBERTO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000A ESC.: 00000 PISO: 03 DPTO: 00021 80 VIV. CH. 193-PDAS. I BIRF - POSADAS (MISIONES).-

19. NELLI OTILIO ALFREDO: EXPTE. Nro. 15322-N/10 - NELLI OTILIO ALFREDO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000D ESC.: 00000 PISO: 03 DPTO.: 00024 80 VIV. CH. 193-PDAS. I BIRF - POSADAS (MISIONES).-

20. SUAREZ MARIA HESTER: EXPTE. Nro. 15337-S/10 - SUAREZ MARIA HESTER S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000A ESC.: 00000 PISO: PB DPTO: 00001 80 VIV. CH. 193-PDAS. I BIRF - POSADAS (MISIONES).-

21. KAMANN RICARDO FEDERICO: EXPTE. Nro. 15321-K/10 - KAMANN RICARDO FEDERICO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: 0001 MON.: 000C ESC.: 00000 PISO PB DPTO.: 00001 80 VIV. CH. 193- PDAS. I BIRF -POSADAS (MISIONES).-

22. SANCHEZ VICTOR ADRIAN: EXPTE. Nro. 15327-S/10 - SANCHEZ VICTOR ADRIAN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0001 PARC.: MON.: 000C ESC.: 00000 PISO: 02 DPTO.: 0013 80 VIV. CH. 193- PDAS. I BIRF - POSADAS (MISIONES).-

23. SANCHEZ TEODORO: EXPTE. Nro. 07619-S/10 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: LOTE: 3 PARC: MON.: PUMA ESC.:0 PISO: 2° DPTO.: I 544 VIV. CHACRA 148 PDAS. - POSADAS (MISIONES).-

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP73018 A Pagar \$ 855,00 E12952 V12954

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 205/11 Expediente N° 7796-R/10 Reg. IPRODHA caratulado

### H O R A R I O S

\*

OBERA	SALE	11,00 HS.	
PANAMBI		11,40 HS.	
SAN JAVIER	PASA	12,30 HS.	20,00 HS.
L. N. ALEM	PASA	13,30 HS.	21,00 HS.
BOMPLAND	PASA	13,55 HS.	21,25 HS.
SANTA ANA	PASA	14,15 HS.	21,45 HS.
POSADAS	LLEGA	15,00 HS.	22,30 HS.
			*
POSADAS	SALE	17,30 HS.	22,45 HS.
SANTA ANA	PASA	18,15 HS.	23,30 HS.
BOMPLAND	PASA	18,35 HS.	23,45 HS.
L. N. ALEM	PASA	19,00 HS.	00,05 HS.
SAN JAVIER	LLEGA	20,00 HS.	00,50 HS.

\* DOMINGOS Y FERIADOS

PS6610 V12954

### DISPOSICION N° 031/11

POSADAS, 10 de Marzo de 2011.-

VISTO: El Expediente N° 170/11 - Registro de la Subsecretaría de Transporte, Puertos, Aeropuertos y Redes de Comunicación S/Nuevos Importes de Tasas de la Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico - Artículo 3° Incisos b), c), d), f), g), h), i), j) y;

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 1365/10 de esta Subsecretaría, del 10 de Diciembre del corriente año, se establece como Tarifa Mínima de los boletos la suma de PESOS DOS CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2,97.-), en el Anexo I, punto 5 de la mencionada Disposición;

QUE siendo que el Artículo 3° de la Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico, establece como unidad de medida para el cobro de las tasas (boleto mínimo), se hace necesario actualizar las tasas que se cobran por los distintos conceptos en los Incisos b), c), d), e), f), g), h), i), j), de este Artículo;

QUE en consecuencia, se hace necesario establecer los nuevos montos de las Tasas de los mencionados Incisos, a través de la presente;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS, AEROPUERTOS

Y REDES DE COMUNICACIÓN

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLÉCESE la actualización de los nuevos importes de las TASAS del Art. 3° Incisos b), c), d), f), g), h), i), j), de la Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico, las que se abonarán de conformidad a los siguientes montos:

- b) Tasa por incorporación unidades \$ 207,90 equivale a 70 boletos mínimos;
- c) Tasa por desafectación unidades \$ 207,90 equivale a 70 boletos mínimos;
- d) Tasa por solicitud de transferencia y/o arrendamiento \$ 297,00 el km. equivale a 100 boletos mínimos;
- e) Tasa por Solicitud nuevo servicio \$ 297,00 el km. equivale a 100 boletos mínimos;
- f) Tasa por Solicitud nuevo horario \$ 297,00 el km. equivale a 100 boletos mínimos;
- g) Tasa por modificación, ampliación o disminución de recorridos \$ 1.485,00, equivale a 500 boletos mínimos;
- h) Tasa por solicitud de suspensión de servicio \$ 1.782,00, equivale a 600 boletos mínimos;
- i) Tasa por solicitud de certificación \$ 89,10 equivale a 30 boletos mínimos;
- j) Tasa por inscripción en el registro provincial de servicio para el transporte de turismo y/o viajes especiales \$ 1.188,00, equivale a 400 boletos mínimos;

ARTÍCULO 2°.- REGÍSTRESE, notifíquese a la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Misiones (C.E.T.A.P.M.), tomen conocimiento los Departamentos de este Organismo. PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido, ARCHÍVESE.-

**ALMIRON**

PS6611 V12954

**DISPOSICION N° 032/11**

POSADAS, 10 de Marzo de 2011.-

VISTO: La Ley X N° 18 (antes Ley 3343) del Digesto Jurídico y su Decreto Reglamentario N° 26/97, y;

CONSIDERANDO:

QUE los dispositivos legales facultan a la Dirección General de Transporte a establecer anualmente el valor, en números de cuotas y vencimientos de la Tasa Provincial del Transporte;

POR ELLO:

EL SUBSECRETARIO DE TRANSPORTE, PUERTOS,  
AEROPUERTOS Y REDES DE COMUNICACION

**DISPONE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLÉCESE que el valor de la Tasa Provincial del Transporte, correspondiente al año 2.011, será al equivalente a cuatrocientos (400) boletos mínimos de Pesos Dos con Noventa y Siete Centavos (\$ 2,97.-), totalizando la suma de Pesos Un Mil Ciento Ochenta y Ocho (\$ 1.188,00.-) por unidades habilitadas afectadas al servicio de transporte público de pasajeros de Jurisdicción Provincial y Servicios de Turismo y/o Viajes Especiales, Escolar - Obrero, en tres (3) cuotas iguales, cuyo vencimiento operarán en las siguientes fechas:

PRIMERA CUOTA	22 de MARZO de 2.011	\$ 396,00.-
SEGUNDA CUOTA	22 de JULIO de 2.011	\$ 396,00.-
TERCERA CUOTA	22 de NOVIEMBRE de 2.011	\$ 396,00.-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, notifíquese a las Empresas, a la Cámara de Empresarios de Transporte Automotor de Pasajeros de la Provincia de Misiones (C.E.T.A.P.M.), PUBLÍQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Cumplido. ARCHÍVESE.-

**ALMIRON**

PS6612 V12954

(44 VIV.) - ARISTOBULO DEL VALLE (MISIONES).-

6. COLMAN ESTANISLAO: EXPTE. Nro. 02188-C/09 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0108 LOTE: 0005 PARC.: 0005 MON.: 15 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00000 25 V. MONTECARLO CAT. D - MONTECARLO (MISIONES).-

7. ESPINDOLA ANIBAL: EXPTE. Nro. 06987-E/10 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0246 LOTE: PARC.: 0009 MON.: 09 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 20 VI. A. DEL VALLE RELOC.- ARISTOBULO DEL VALLE (MISIONES).-

Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP73016 A Pagar \$ 234,00 E12952 V12954

EDICTO: INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL RESOLUCION N° 165/11 Expediente N° 02852-M/09 Reg. IPRODHA caratulado "MONDO BERTA EMILIA- IRREGULARIDAD S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL-DPTO. D 1-EDIF. 4-ESC. 1- 3° PISO- CHACRA 147- POSADAS".-VISTO... CONSIDERANDO... RESUELVE: ARTICULO 1°.- REVOCAR parcialmente la Resolución N° 107/87 de fecha 09/04/1987, obrante a fs. 21/25 de autos, por medio de la cual se dispuso la adjudicación de la vivienda identificada como: "Mun.: POSADAS Sec.: 5 Ch.: 0147 Mz.: Lote: 1 Parc.: Mon.: 04 Esc.: 0 Piso: 3° Dpto: D-1 Calle: Finca: - 301 VIV. F. KOLPING- CH.147". Al Sr/a. MONDO BERTA EMILIA, D.N.I. N° 6.274.373. ARTICULO 2°.- RESOLVER de pleno derecho el Contrato de Compra Venta con Hipoteca formalizado por Escritura Pública N° 134, de fecha 08/10/1996, Escribano/a Público/a Autorizante LYDIA I. GREBOL DE MOGLIA, mediante el cual el Instituto transfirió en venta al Sr/a. MONDO BERTA EMILIA, D.N.I. N° 6.274.373, el inmueble identificado como: UNIDAD FUNCIONAL NUMERO DIECISEIS ubicada en el tercer piso del Monoblock A-1, construido en la Manzana tres, de la Chacra ciento cuarenta y siete, Sección 19 de esta ciudad de Posadas, Departamento Capital Provincia de Misiones, inscripto a folio Real Matrícula 35719," correspondiente a la vivienda determinada como: "Mun.: POSADAS Sec.: 5 - Ch.: 0147 - Mz.: Lote: 1 Parc.: Mon.: 04 Esc.: 0 Piso: 3° Dpto: D-1 Calle: Finca: - 301 VIV. F. KOLPING- CH. 147". ARTICULO 3°.- INTIMAR al/la Sr/a. MONDO BERTA EMILIA a que en el término Perentorio de diez (10) días de notificada la presente proceda a abonar la totalidad de la deuda por el saldo de venta, con más los intereses pactados y punitivos, si correspondiere, calculados hasta la fecha de efectivo pago, deduciéndose de

ella los servicios efectivamente abonados por el adjudicatario bajo apercibimiento de ejecutar la garantía hipotecaria ofrecida.- Fdo. Directorio IPRODHA.-

PP73017 A Pagar \$ 297,00 E12952 V12954

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. DOMINGUEZ DA SILVA RAMONA: EXPTE. Nro. 15315-D/10 - DOMINGUEZ DA SILVA RAMONA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0140 LOTE: 2 PARC.: 0019 MON.: ESC: PISO: DPTO: 30 VIV. L.N. ALEM P.F.S.H. - ALEM N. LEANDRO (MISIONES).-

2. GUEDES ELSA: EXPTE. Nro. 13679-G/10 - GUEDES ELSA S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0012 LOTE: 0016 PARC.: MON.: 62 ESC.: 0 PISO: PB DPTO: B 470 VIV. CH 32/33 PDAS. - POSADAS (MISIONES).-

3. SELVA ANDRADE BALDIVIA A.: EXPTE. Nro. 02576-S/09 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.-: 0006 LOTE: 11 PARC.: 0011 MON.: 11 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 53 VIV- PDAS. CH. 148 S.I - POSADAS (MISIONES).-

4. GONZALEZ YAKELINE GLADYS: EXPTE. Nro. 05057-G/08 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: LOTE: 2-PI PARC.: MON.: PARA ESC.: 0 PISO: 1° DPTO: G 544 VIV. CHACRA 148 PDAS. - POSADAS (MISIONES).-

5. SANTISTEBAN LEANDRO DANIEL: EXPTE. Nro. 13699-S/10 - SANTISTEBAN LEANDRO DANIEL S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0006 PARC.: MON.: 000F ESC.: PISO: 01 DPTO: 0006 100 VIV. CH. 123- PDAS. V BIRF - POSADAS (MISIONES).-

6. CORREA OSCAR RUBEN: EXPTE. Nro. 14812-C/10 - CORREA OSCAR RUBEN S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0003 LOTE: 0006 PARC.: 0006 MON.: 000E ESC.: 00002 PISO: PB DPTO: 00004 100 VIV. CH. 123- PDAS. V BIRF - POSADAS (MISIONES).-

7. MEZA LUIS ANIBAL: EXPTE. Nro. 12127-M/10 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0000 LOTE: 0002 PARC.: 0002 MON.: 000X ESC.: 00000 PISO: 01 DPTO: 00014 432 VIV. CHACRA 150 PDAS. - POSADAS (MISIONES).-

8. EPEHRRRA JULIO CESAR: EXPTE. Nro. 15292-E/

Provincial en autos “EXPTE. N° 45/2011 - GEN S/ PARTIDO POLITICO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Rubén Antonio Duarte. Prosecretario Letrado.-

SC8743 E12952 V12954

EDICTO: EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial N° XI - N° 7, que la agrupación política denominada “PARTIDO DE LOS TRABAJADORES UNIDOS”, constituida en la Localidad de Montecarlo -Misiones- El Día 12 de Febrero de 2.011, que tramita por ante este tribunal su Inscripción como Partido Municipal en autos “EXPTE. N° 34/2011 - PARTIDO DE LOS TRABAJADORES UNIDOS S/ PARTIDO MUNICIPAL DE MONTECARLO”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones EL REGISTRO Y USO DEL NOMBRE ADOPTADO. se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por Tres (3) Días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Ruben Antonio Duarte. Prosecretario Letrado. Tribunal Electoral.-

SC8744 E12952 V12954

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la Ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada “PARTIDO LABORISTA”, constituida en la localidad de Posadas -Misiones el día 14 de Agosto de 2.010, que tramita por ante este tribunal su Inscripción como Partido Provincial en autos “EXPTE. N° 33/2011 - PARTIDO LABORISTA S/ PARTIDO POLITICO PROVINCIAL”; ha solicitado al tribunal electoral de la Provincia de Misiones el REGISTRO Y USO DE TAL NOMBRE ADOPTADO. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Ruben Antonio Duarte. Prosecretario Letrado. Tribunal Electoral.-

SC8745 E12952 V12954

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el ART. 22 DE LA LEY PROVINCIAL XI - N° 7, que la agrupación política denominada “MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR”, constituida en la localidad de Posadas -Misiones el día 11 de Febrero de 2.011, que tramita por ante este tribunal su Inscripción como partido provincial en autos “EXPTE. N° 21/2011 - MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR S/ PARTIDO POLITICO PROVINCIAL”; ha solicitado al tribunal electoral de la Provincia de Misiones el REGISTRO Y USO DE TAL NOMBRE ADOPTADO. Se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el Artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Ruben Antonio Duarte. Prosecretario Letrado. Tribunal Electoral.-

SC8746 E12952 V12954

EDICTO: EL INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO HABITACIONAL, CITA por diez (10) días a que comparezcan a estar a derecho en las actuaciones administrativas que tramitan sobre irregularidad habitacional a las siguientes personas:

1. MIÑO FRANCISCO U.: EXPTE. Nro. 14806-M/10 - MIÑO FRANCISCO U. S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: D-60 LOTE: 34 PARC.: MON.: 34 ESC.: 0 PISO: 0 DPTO.: 0 72 VIV. SANTO PIPO- SANTO PIPO (MISIONES).-

2. MARTIN MARIA CELIA: EXPTE. Nro. 15458-M/10 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ: 0252 LOTE: PARC.: 0003 MON.: 01 ESC: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 16 V-SAN JAVIER CAT. C 1° E - SAN JAVIER (MISIONES).-

3. CARDOZO HIPOLITO: EXPTE. Nro. 14818-C/10 - CARDOZO HIPOLITO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0067 LOTE: PARC.: 0001 MON.: 01 ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO.: 00000 48 VIV. SANTO PIPO 2° ENT - SANTO PIPO (MISIONES).-

4. PEREYRA CARLOS, FEDERICO: EXPTE. Nro. 11118-P/10 - PEREYRA CARLOS FEDERICO S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: A LOTE: 06 PARC.: MON.: 10 ESC.: 0 PISO: DPTO: 20 VIV. ARROYO DEL MEDIO I - ARROYO DEL MEDIO (MISIONES).-

5. SOCHAN ANA: EXPTE. Nro. 07882-S/10 - S/ IRREGULARIDAD HABITACIONAL MZ.: 0265 LOTE: PARC.: 0016 MON.: ESC.: 00000 PISO: 00 DPTO: 00000 60 VIV. VIV. A. DEL VALLE 2° ENT.

## EXPEDIENTES A SENTENCIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL N° 2

#### TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Nómina de Expedientes pendientes de Sentencia o Resolución definitiva al 01.03.2011.-

1.- EXPTE. N° 2668/07 MARTINEZ JORGE OSCAR C/ HELVECIA S.A. S/ LABORAL - ENTRÓ A DESPACHO: 17/02/11 - VENCIMIENTO FECHA: 07/04/11.-

2.- EXPTE. N° 2599/06 PRESTES FARIÁS SEBASTIÁN C/ PAPELERA SARANDÍ S.A. Y OTRO S/ LABORAL- ENTRÓ A DESPACHO: 22/02/11 - VENCIMIENTO FECHA: 12/04/11.-

3.- EXPTE. N° 2147/05 PRIETO FRANCISCO Y OTRA C/ JORGE WAIDELICH S/ LABORAL - ENTRÓ A DESPACHO: 23/02/11 - VENCIMIENTO FECHA: 13/04/11.-

4.- EXPTE. N° 2852/07 FERNANDEZ CELSO DANIEL C/ ELVIO R. OLMEDO Y U OTRO S/ LABORAL - ENTRÓ A DESPACHO: 28/02/11 - VENCIMIENTO FECHA: 18/04/11.-

5.- EXPTE. N° 2940/07 DURE MARCIAL C/ MADECOR S.A. S/ LABORAL - ENTRÓ A DESPACHO: 01/03/11- VENCIMIENTO FECHA: 19/04/11.-

Dr. JUAN ALBERTO MELGAREJO. Juez.

PS6605 V12954

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

#### CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

Se informa que se hallan pendientes para sentencia las siguientes causas al 04 de Marzo de 2011.-

1) “EXPTE. N° 186/06 - CARBALLO, NORBERTO FELIPE C/ HÉCTOR ADOLFO KOPP S/ LABORAL”. REINGRESÓ A DESPACHO PARA DICTAR SENTENCIA EL 06/10/10.-

2) “EXPTE. N° 17/07 - KRIEGER, NORMA C/ STEFFENS, MARÍA Y OTRO S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 29/09/10. VENCE EL 17/11/10. REINGRESÓ A DESPACHO EL 21/12/10.-

3) “EXPTE. N° 71/02 - FORESTAL GARUHAPÉ S.R.L. C/ ARSENIO PANIAGUA S/ CONSIGNACIÓN LABORAL”. REINGRESÓ A DESPACHO EL 08/11/10.-

4) “EXPTE. N° 47/06 - JUNGTON, LEOCADIA C/ LIDIA SEMELAK Y OTROS S/ LABORAL”. REINGRESÓ A DESPACHO EL 10/11/10.-

5) “EXPTE. N° 01/07 - HOFFMANN, GUILLERMO C/ ALEJANDRO LARGUIA S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 30/11/10.-

6) “EXPTE. N° 28/04 - LEMOS, RICARDO RUBÉN C/ KLEMENTE FÉLIX KONDRATIUK S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 06/12/10.-

7) “EXPTE. N° 64/06 - SCHMIDEL, JOSÉ ANTONIO C/ VÍCTOR ANTONIO VALENZUELA Y OTRA S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 01/12/10.-

8) “EXPTE. N° 31/07 - ALVAREZ, JUAN ESTEBAN C/ KIKUE, NASAHARU S/ LABORAL”. REINGRESÓ A DESPACHO EL 22/12/10.-

9) “EXPTE. N° 13/08 - ASUNCIÓN, ELVIRA C/ EUGENIA DEL VALLE DE VILLALBA Y OTROS S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 10/12/10.-

10) “EXPTE. N° 21/06 - DUARTE, ROBERTO CARLOS Y OTROS C/ EL VASCO S.A. S/ LABORAL”. REINGRESÓ A DESPACHO EL 07/12/10.-

11) “EXPTE. N° 45/06 - PRADO, ISIDRO DANIEL C/ COOPERATIVA SAN ALBERTO LTDA. S/ LABORAL (ACCIDENTE)”. INGRESÓ A DESPACHO EL 09/12/10.-

12) “EXPTE. N° 33/03 - RAMIREZ, NIDIA ALCIRA C/ SOC. MUTUAL DE LA POLICÍA DE MNES. S/ LABORAL”. VENDE EL 04/02/11.-

13) “EXPTE. N° 45/03 - MORÁN, GLADIS ISABEL C/ SONIA PATRICIA PETRALLINI S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 18/02/11.-

14) “EXPTE. N° 66/06 - MENDOZA, RAÚL C/ COOPERATIVA DE PRODUCTORES YERBATEROS DE JARDÍN AMÉRICA LTDA. S/ LABORAL”. REINGRESÓ A DESPACHO EL 03/02/11.-

15) “EXPTE. N° 49/02 - KREDLBECK, PEDRO MARCELO C/ FM LIBERTADOR EXITOS PRODUCCIONES S.R.L. S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 17/02/11.-

16) “EXPTE. N° 54/06 - KREBS, NELSON OMAR C/ PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 28/02/11.-

17) “EXPTE. N° 61/05 - AGUILERA, BERNARDO C/ ENRIQUE JAVIER MEDINA Y/U OTRO S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 25/02/11.-

18) “EXPTE. N° 51/07 - SCHEIFLER, DOLORES C/ SUC. UMANETZ, PABLO S/ LABORAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 10/02/11.-

19) “EXPTE. N° 231/07 - SOSA, JOSÉ LEANDRO C/ FUCHS, NÉSTOR OSVALDO S/ INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL”. INGRESÓ A DESPACHO EL 26/10/10.-

20) “EXPTE. N° 302/02 - VERA, JUAN BAUTISTA C/ JIMENEZ HNOS. S.R.L. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. JUICIO SUMARIO. REINGRESÓ A DESPACHO LUEGO DE UNA MEDIDA PREVIA EL 01/10/10.-

21) “EXPTE. N° 268/06 - MAYER, ADOLFO Y OTRA C/ FRIGORÍFICO SAN FRANCISCO S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. JUICIO SUMARIO. INGRESÓ A DESPACHO EL 18/02/11.-

22) “EXPTE. N° 253/04 - NEUMANN, DORA MABEL C/ TRANSMATIC TRANSPORTE E COMERCIO LTDA. Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS”. INGRESÓ A DESPACHO EL 24/02/11.-

23) “EXPTE. N° 439/09 - BOUCHED, A. J. S/ SUCESIÓN”. INGRESÓ A DESPACHO EL 04/02/11.-

24) “EXPTE. N° 231/08 - S/ CURATELA”. INGRESÓ A DESPACHO EL 07/02/11.-

25) “EXPTE. N° 157/10 - MULLER, J. W. S/ SUCESIÓN”. INGRESÓ A DESPACHO EL 07/02/11.-

26) “EXPTE. N° 367/10 - S/ ADOPCIÓN. INGRESÓ A DESPACHO EL 07/02/11.-

27) “EXPTE. N° 63/07 - TITUS, E. S/ SUCESIÓN”. INGRESÓ A DESPACHO EL 10/02/11.-

28) “EXPTE. N° 245/10 - FERZEN, E. S/ SUCESIÓN”. INGRESÓ A DESPACHO EL 10/02/11.-

29) “EXPTE. N° 11/09 - MINUTILLO, M. S/ SUCESIÓN”. INGRESÓ A DESPACHO EL 24/02/11.-

Dr. ITALICO H. LIRUSSI. Juez.

PS6606 V12954

#### JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 6

Nómina de Expedientes Pendientes de dictar Sentencias al día 14 de Marzo de 2011.-

301/05- RESOLUCION DE CONTRATO DAÑOS Y PERJUICIOS ORDINARIO.- 11/02/11. 13/04/11.-

71/03- DAÑOS Y PERJUICIOS ORDINARIO.- 25/02/11. 19/04/11.-

9145/08- USUCAPION ORDINARIO.- 04/03/11. 05/05/11.-

254/09- PRESCRIPCION ADQUISITIVA ORDINARIO.- 04/03/11. 05/05/11.-

599/05- DAÑOS Y PERJUICIOS.- 10/03/11. 09/05/11.-

Dra. Carmen Helena Carbone.- Juez.-

PS6613 V12954

en caso de incomparencia, será declarado rebelde (Art. 138 del Código Procesal Penal) Publíquese por (5) días. Oberá 25 de Febrero de 2011. Fdo. Dra. Aiba E. Kunzmann de Gauchat. Juez. Dra. Adriana D. Zajackowski. Secretaria”.-

SC8735 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a JORGE AGUIRRE, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 710/10 en la que se ha dispuesto: Oberá, 25 de Febrero de 2011. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JORGE AGUIRRE, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de DEFRAUDACIÓN, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde... Fdo. Dra. Alba E. K. de Gauchat. Jueza. Dra. Adriana D. Zajackowski. Secretaria”.-

SC8736 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a PAULO GUSTAVO DUPRAD, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 632/10 en la que se ha dispuesto: Oberá, 25 de Febrero de 2011. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado PAULO GUSTAVO DUPRAD, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de IMPEDIMENTO DE CONTACTO DE HIJOS MENORES CON PADRES NO CONVIVIENTES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde... Fdo. Dra. Alba E. K. de Gauchat. Jueza. Dra. Adriana D. Zajackowski. Secretaria”.-

SC8737 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, notifica por medio del presente a RUBEN DARÍO TARTARINI, que en la causa N° 662/10 caratulada: “TARTARINI, RUBÉN DARÍO S/ ROBO”, se ha resuelto lo siguiente: Onerá, Mnes., 03 de Agosto de 2010.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:...

RESUELVO: SOBRESER LA PRESENTE CAUSA y con respecto a RUBEN DARÍO TARTARINI, ya filiado, por el delito de ROBO (Art. 164 del C. Penal) que se le imputara, por aplicación del Art. 333 del C. P. Penal... Fdo. Dra. Alba E. K. de Gauchat. Jueza. Dra. Adriana D. Zajackowski. Secretaria”.-

SC8738 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2, CITA y EMPLAZA por el término de 5 días a LUIS MIÑO o KUVICH, a comparecer a prestar declaración de imputado en la Causa N° 2312/08 en la que se ha dispuesto: “OBERA, 03 de Marzo de 2011. Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado LUIS MIÑO o KUVICH, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Pcia. solicitando haga público mediante edicto durante 5 días la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1 Secretaría N° 2 en el término fijado a fines de prestar declaración de imputado por hallarse acusado del delito de LESIONES LEVES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparencia será declarado rebelde... Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denisse Zajackowski. Secretaria”.-

SC8739 E12952 V12956

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada “UNION CELESTE Y BLANCO”, constituida en la ciudad de Posadas - Misiones- el día 16 de Diciembre de 2.010, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como Partido Provincial en autos “EXPTE. N° 129/2010 - PARTIDO UNION CELESTE Y BLANCO S/ RECONOCIMIENTO PROVINCIAL”; ha solicitado al Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones el registro y uso de tal nombre adoptado. se hace saber además que podrán oponerse fundadamente al nombre pretendido, aún con anterioridad a la audiencia prevista en el artículo 73 de la Ley XI - N° 7. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Misiones (Art. 22, Ley XI - N° 7). Dr. Rubén Antonio Duarte. Prosecretario Letrado.-

SC8742 E12952 V12954

EDICTO: El Tribunal Electoral de la Provincia de Misiones hace saber: A los fines previstos en el Art. 22 de la ley Provincial XI - N° 7, que la agrupación política denominada “GEN”, constituida en la localidad de Posadas - Misiones - el día 12 de Febrero de 2.011, que tramita por ante este Tribunal su inscripción como Partido

RESUELVO: SOBRESEER LA PRESENTE CAUSA y con respecto a ELIANI MARIELA GARRIGHAN, ya filiada, por el delito de HURTO (Art. 162 del C. Penal) que se le imputara, por aplicación del Art. 333 del C. P. Penal... Fdo: Dra. Alba E. K. de Gauchat. Jueza. Dra. Adriana D. Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC8730 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a SEBASTIAN ALBERTO RODRIGUEZ y JOSE RAMON ALADANA, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 839/09, en la que se ha dispuesto: OBERA, 28 de Febrero de 2.011.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual de los imputados SEBASTIAN ALBERTO RODRIGUEZ y JOSE RAMÓN ALADANA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación de los nombrados, quienes deberán comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarseles acusado del delito de ROBO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, serán declarados REBELDES (Art. 138 del C.P.Penal). Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denisse Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC8731E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JONATAN ALBERTO ANTÚNEZ y JONATAN ISIDRO RIVERO, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 839/09, en la que se ha dispuesto: OBERA, 28 de Febrero de 2.011.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual de los imputados JONATAN ALBERTO ANTÚNEZ y JONATAN ISIDRO RIVERO, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación de los nombrados quienes deberán comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarseles acusado del delito de LESIONES GRAVES, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, serán declarados REBELDES (Art. 138 del C.P.Penal). Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denisse Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC8732 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaria

ría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a JORGE RODRIGUEZ, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 2510/10, en la que se ha dispuesto: OBERA, 28 de Febrero de 2.011.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado JORGE RODRIGUEZ, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1 en el término fijado, a prestar, declaración de imputado, por hallarse acusado del delito de ROBO, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 138 del C.P.Penal). Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denisse Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC8733 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° Uno, Secretaría N° Uno, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a ROBERTO LUIS CORREA, a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 2510/10, en la que se ha dispuesto: OBERA, 25 de Febrero de 2.011.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado ROBERTO LUIS CORREA líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público durante cinco (5) días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1, en el término fijado, a prestar declaración de imputado, por hallarse acusado del delito de INCUMPLIMIENTO DE LOS DEBERES DE ASISTENCIA FAMILIAR, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia, será declarado REBELDE (Art. 138 del C.P.Penal). Notifíquese.- Fdo.: Dra. Alba E. K. de Gauchat. Juez. Dra. Adriana Denisse Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC8734 E12952 V12956

EDICTO: “El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, de la 2da. Circ. Judicial, CITA y EMPLAZA por el término de cinco (5) días a “FILIO” o “FILIPO” OLIVERA a comparecer a prestar declaración de imputado en la causa N° 2828/10, en la que se ha dispuesto: Oberá, 25 de Febrero de 2011.- Atento a que se desconoce el paradero o domicilio actual del imputado “FILIO” o “FILIPO” OLIVERA, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial de la Provincia, solicitando haga público mediante Edicto durante 5 días, la citación del nombrado, quien deberá comparecer ante este Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, en el término fijado, a prestar declaración de imputado por hallarse acusado de LESIONES LEVES, bajo apercibimiento de que

## SEGUNDA SECCIÓN SOCIEDADES

### “POLICLINICO BERTOLDI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

EDICTO: Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones en: Expte. N° 515 año 2009- “POLICLINICO BERTOLDI S.R.L.” P/ DESIGNACIÓN de GERENTE y DIRECTOR MEDICO, encontrándose presentes los siguientes socios: CIEZA MIRTHA DEL CARMEN, CARRERAS RAÚL, MONSÚ GUILLERMO, MONTENEGRO ENRIQUE.-

Se hace saber por un día en el Boletín Oficial, la Designación de Gerente y Director Médico, celebrada el día 26/03/09, de “POLICLINICO BERTOLDI S.R.L.” con domicilio legal, fiscal en Av. José Ingenieros N° 86 de Oberá.-

DESIGNACIÓN DE GERENTE: ZAJARCHUK GABRIEL ANTONIO, dura en su cargo hasta que la reunión de socios le revoque el mando.-

DIRECTOR MÉDICO: Dr. MONSU GUILLERMO en reemplazo del Dr. CARRERAS RAÚL.-

INSCRIPTO bajo el N° 09, FOLIO N° 38/38 DEL Libro de Contratos Comerciales del REGISTRO de Público de Comercio, LIBRO N° 2. OBERÁ, Mnes., 03 de Marzo de 2.010. Dra. María José Bustos. Secretaria.-

PP73049 \$ 45,00 V12954

### “AIRES POSADAS SOCIEDAD ANONIMA”

EDICTO: Por disposición de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio de la de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia de Misiones, se hace saber por un Día para su publicación en el Boletín Oficial, Lo siguiente:

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

SOCIOS: FERNANDO ARTURO VIÑAS, C.U.I.T. 20-20117729-5, argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad número 20.117.729, nacido el cuatro de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho en Posadas, de 42 años de edad, Ingeniero y don JOSÉ JAVIER VIÑAS, C.U.I.T. 23-23096395-9, argentino nativo, titular del Documento Nacional de Identidad número 23.096.395, nacido el cinco de Enero de mil novecientos setenta y tres en Posadas, de 37 años de edad, odontólogo; ambos manifiestan ser solteros, hijos de Sergio Fernando VIÑAS y de Aurora Matilde TORRES y domiciliarse en Avenida Lavalle número 2.439, ambos vecinos de esta Ciudad de Posadas, mayores de edad.-

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 14 de Octubre del 2.010 - Modificatoria de fecha 25 de Noviembre del 2.010 y Modificatoria de fecha 16 de Diciembre. del 2010.-

RAZON SOCIAL O DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: “AIRES POSADAS S.A.”.-

DOMICILIO DE LA SOCIEDAD: Jurisdicción de la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, siendo la dirección de la sede social, domicilio legal y domicilio fiscal en Avenida Lávalle número 2.430.-

OBJETO DE LA SOCIEDAD: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a la compra, venta, instalación, mantenimiento de equipos de refrigeración, aire acondicionado y calefacción, objeto que llevará a cabo mediante las siguientes actividades: COMERCIALES: Compra, venta de equipos de refrigeración, aire acondicionado, calefacción e insumos.- SERVICIOS: Servicios de instalación, mantenimiento, reparación y puesta en marcha de dichos equipos.- IMPORTACION Y EXPORTACION: De productos e insumos necesarios para cumplir con el objeto de la sociedad.- Podrá consorciarse con empresas nacionales e internacionales de la misma o distinta naturaleza.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y convenios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social pudiendo presentares a Licitaciones Públicas, Privadas o a Concurso de Precios, convocados por Organismos Privados o Públicos.-

CAPITAL SOCIAL: CIENTO VEINTE MIL (\$ 120.000,00.-).- Se encuentra representado por CIENTO VEINTE (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00.-), valor nominal cada una.-

COMPOSICIÓN DE LOS ORGANOS DE ADMINISTRACION: La Administración y Dirección de la Sociedad está

a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que resuelva la Asamblea de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.-

**PRIMER EJERCICIO:** Fijar en UNO el número de Director Titular y en UNO el de Director Suplente y designar a los mismos de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: FERNANDO ARTURO VIÑAS.- Director Suplente: JOSÉ JAVIER VIÑAS.-

**FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO:** 30 de Abril de cada año.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Marzo de 2.011. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP73056 \$ 141,00 V12954

#### “ARENERA EL SOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

**EDICTO:** Por disposición de S.S. el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia de Misiones, se hace saber por un día para su publicación en .el Boletín Oficial, lo siguiente:

**“ARENERA EL SOL S..R.L.” - MODIFICACIÓN DEL CONTRATO SOCIAL DESIGNACIÓN DE GERENTE.**

Que por instrumento privado de fecha 20 de Agosto del 2010, los componentes de la firma “ARENERA EL SOL S.R.L.”, decidieron modificar el ARTICULO SEPTIMO del Contrato Social Constitutivo en el sentido de que la Empresa será administrada por Dos (2) Gerentes.- En consecuencia, el Artículo Séptimo del contrato Social Constitutivo quedará redactado de la siguiente manera: **“ARTICULO SEPTIMO:** La Administración y Dirección de la Sociedad estará a cargo de los Socios JULIA MALAQUE RESEK y NICOLÁS DANIEL SERÓ, en forma indistinta, por lo que revestirán el carácter de Socios Gerentes, debiendo en cada caso utilizar el sello de la firma comercial ARENERA EL SOL S.R.L.- Queda expresamente prohibido el uso de la firma social en operaciones gratuitas o a favor personal o particular de los socios, ni enajenar bienes registrables sin el consentimiento de la totalidad de los Socios.- Durarán en su cargo el plazo igual al de duración de la Sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa”.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Marzo de 2.011. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP73057 \$ 66,00 V12954

#### “ESTABLECIMIENTO LAS CINCO HERMANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”

**EDICTOS:** Que por disposición de S.S el Sr Juez de 1 ra Instancia en lo Civil y Comercial, a cargo del Registro Público de Comercio; se hace saber por un día para su publicación en el Boletín Oficial, lo siguiente:

**NOMBRE Y DATOS COMPLETOS DE LOS SOCIOS:** La Sra LASCHUK, ELIDA TERESA, argentina, nacida el 29 de Julio de 1968, de cuarenta y dos años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 20.395.666, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en Lote N° 97 de la Ciudad de Gobernador G. Lopez , Misiones y el Sr KRIEGER, JUAN MARCELO, argentino, nacido el 03 de Noviembre de 1989, de veintinueve años de edad, Documento Nacional de Identidad Número 34.422.824, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Sección F, Lote N° 97 de la ciudad de Gobernador G. Lopez, Misiones.-

**FECHA DE CONSTITUCION:** 21 de Octubre de 2010.-

**DENOMINACION Y DOMICILIO:** ESTABLECIMIENTO LAS CINCO HERMANAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal; administrativo, fiscal y sede social en Lote N° 97 de la Ciudad de Gobernador G. Lopez , Misiones.-

**OBJETO:** La sociedad tendrá como objeto desarrollar las siguientes actividades : AGRICOLAS: Para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, fibrosas, frutícolas, forestales y en especial yerba mate y té; compra, venta, acopio, secado, molido, consignación; distribución y fraccionamiento; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; instalación de depósitos y ferias referentes a los productos originados en la realización del objeto agrícola, sus subproductos y derivados, elaborados, semi-elaborados o naturales; dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros las actividades relacionadas a los siguientes rubros: a) Operaciones agrícolas, comprendiendo toda clase de actividades agrícolas pudiendo extenderse hasta las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de la explotación , incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, molido y envasado; b) arrenda-

miento de campos o establecimientos rurales, secaderos, molinos o instalaciones, c) Realizar todas las operaciones de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas y en general toda clase de distribuciones , comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agrícola. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes siempre relacionados con el objeto social.-

**DURACION Y CAPITAL:** El capital de la sociedad se fija en la suma pesos Doscientos Veinte Mil, (\$ 220.000,00), dividido en doscientos veinte cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) valor nominal de cada una que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: la señora ELIDA TERESA LASCHUK suscribe ciento diez cuotas sociales de valor nominal mil (\$ 1.000,00) cada una por un total de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) y el señor JUAN MARCELO KRIEGER suscribe un total de ciento diez cuotas sociales de valor nominal mil (\$ 1.000,00) por un total de pesos ciento diez mil (\$ 110.000,00) ; lo que en su conjunto representa el cien por cien del capital, totalmente suscripto e integrado al momento constitutivo por Bienes que se encuentran respaldados por el INVENTARIO INICIAL CONSTITUTIVO que forma parte integrante del presente Contrato. La sociedad durará cincuenta años a partir del día 21 del mes de Octubre del año dos mil diez.-

**ADMINISTRACION Y REPRESENTACION:** La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por la señora LASCHUK, CARMEN GRACIELA, argentina, nacida el 09 de Mayo de 1962, de 48 años de edad, Documento Nacional de Identidad N° 14.346.494, casada, de profesión comerciante con domicilio en Lote 97 de la ciudad de Gobernador G. Lopez, Misiones; en su carácter de gerente, pudiendo ser reelecto o remplazado por el voto de la mayoría. El uso de la firma es individual y tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todo los negocios sociales; podrá autorizar la firma social a un socio o tercero; realizar cualquier acto o contrato para la adquisición y/o enajenación de bienes muebles o inmuebles, cesión, locación, gravarlos con derechos reales. Podrá, por lo tanto, contratar y firmar las escrituras de compraventa de inmuebles y bienes muebles registrables, constituir derechos reales, contraer y conceder préstamos, ceder y adquirir derechos y acciones, otorgar poderes generales y especiales. Efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la Republica Argentina, o cualquier otra institución oficial o privada.-

**CIERRE DE EJERCICIO:** La sociedad llevará legalmente su contabilidad y preparará su balance general al día treinta y uno de diciembre de cada año, con los consiguientes libros y documentación.-

REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO, Posadas, 10 de Marzo de 2.011. Graciela Molinas. Secretaria.-

PP73060 \$ 198,00 V12954

## EDICTOS

**EDICTO:** “El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 1 de está circunscripción Judicial notifica por medio del presente Edicto a de filiación ut-supra, se ha resuelto lo siguiente: //Pdás, Misiones, 22 de Abril de 2009...- AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO...1) SOBRESER TOTAL Y DEFINITIVAMENTE a ALVEZ RUGEN ENRIQUE de filiación - personal obrante en autos, en el delito de ROBO (Art. 164 del C.P.) que se le imputara por aplicación de lo dispuesto en el Art. 333 del C.P.P. Ley N° 2677/89”. Dr. Marcos Ariel Zayas. Secretaria.-

SC8728 E12952 V12956

**EDICTO:** “El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, notifica por medio del presente a ELIGIO ROMERO, que en la causa N° 1142/09 caratulada: “ROMERO, ELIGIO S/ ABUSO SEXUAL CON ACCESO

CARNAL”, se ha resuelto lo siguiente: Oberá, Mnes., 06 de Noviembre de 2009.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: SOBRESER LA PRESENTE CAUSA y con respecto a ELIGIO ROMERO, ya filiados, por el delito de Abuso sexual con acceso carnal (Art. 119 primer y tercer párrafo, Inc. “b” del C. Penal) que se les imputara, por aplicación del Art. 333 del C. P. Penal... Fdo. Dra. Alaba E. K. de Gauchat. Jueza. Dra. Adriana D. Zajaczkowski. Secretaria”.-

SC8729 E12952 V12956

**EDICTO:** “El Juzgado de Instrucción N° 1, Secretaría N° 2, notifica por medio del presente a ELIANI MARIELA GARRIGHAN, que en la causa N° 2526/07 caratulada: “GARRIGHAN, ELIANI S/ HURTO”, se ha resuelto lo siguiente: Oberá, Mnes., 04 de Agosto de 2009.- AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... ”